ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	PSP- 96-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUADALUPE, ANTIOQUIA - NIT 890.981.162-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA – Alcalde Municipal – C.C. 71.536.361
CONTRATISTA	ELKIN DE JESUS CORRALES BENJUMEA– C.C. 1.037.588.502
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES, CONCEPTUALES Y TÉCNICO-OPERATIVAS EN MATERIA DE DEFENSA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE SUS 135 AÑOS, Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ANTIOQUIA, CONSTITUIDO MEDIANTE EL ACUERDO N.° 002 DEL 10 DE JUNIO DE 2026."
VALOR	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($12.500.000)
PLAZO	Treinta (30) días, del 7 de noviembre al 6 de diciembre, sin superar el 31 de diciembre de 2026
SUPERVISOR (A)	SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ Secretario General y de Gobierno
CDP	No. 2026-SH-130-13-1-0000000505 del 05 de noviembre de 2026, por $12.500.000.
RP	No. 2026-SH-130-13-1 0000000584 del 06 de noviembre de 2026, por $12.500.000.

1. VERIFICACIÓN PREVIA

Con la firma de la presente acta, las partes y el supervisor dejan constancia de que antes del inicio se verificaron el perfeccionamiento del contrato, la existencia del Registro Presupuestal, los documentos de idoneidad y capacidad de la contratista, los soportes de seguridad social y los demás requisitos de ejecución que resulten legalmente aplicables. La garantía única no es exigida, de acuerdo con los estudios previos y el contrato.

Contrato escrito y firmado	Verificado antes de la suscripción del acta.
CDP	No. 2026-SH-130-13-1-0000000505 del 05 de noviembre de 2026, por $12.500.000

Registro Presupuestal	No. 2026-SH-130-13-1 0000000584 del 06 de noviembre de 2026, por $12.500.000.
Garantía única	NO EXIGIDA.
Seguridad social y riesgos laborales	Soportes verificados para el inicio, según corresponda.
Idoneidad y antecedentes	Documentos y consultas verificados e incorporados al expediente.
Supervisor	SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ

2. INICIO Y TERMINACIÓN

Fecha de inicio:07 de noviembre de 2026

Fecha de terminación: 6 de diciembre de 2026

A partir del 07 de noviembre de 2026, LA CONTRATISTA iniciará la ejecución del objeto y de las obligaciones pactadas, con sujeción al cronograma contractual. La supervisión asignará los procesos y actuaciones institucionales y coordinará las jornadas comunitarias en los términos definidos en los estudios previos y el contrato.

3. OBSERVACIONES

Sin observaciones adicionales. Cualquier ajuste de coordinación que no modifique el objeto, el valor, el plazo ni las obligaciones podrá constar en comunicaciones o actas de seguimiento de la supervisión.

La presente acta se firma en Guadalupe, Antioquia, el 07 de noviembre de 2026.

JOSÉ FERNANDO SALAZAR OSPINA
Alcalde Municipal
EL MUNICIPIO

ELKIN DE JESUS CORRALES BENJUMEA
C.C. 1.037.588.502
Contratista

SERGIO STIVEN TABORDA ALVAREZ
Secretario General y de Gobierno
SUPERVISOR(A)